



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Esquivel
Prof. Cira Andrea Galvan
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 MAR 2015

VISTO:

El Expte. G/3169/2015, y la Resolución Ministerial ECyT. N° 907 de fecha 30.DIC.2014, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 4° del mencionado instrumento legal se designa como integrantes de la Junta Electoral para las elecciones en la Junta de Clasificación de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adulto y en el Tribunal de Disciplina de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adulto, a los docentes que se detallan en el Anexo I del mismo; entre los que figura la señora Vilma Patricia Ramayo en el Orden N° 05, por el Sindicato de Docentes de Catamarca Si.D.Ca. - C.E.A.

Que a fs. 01, el Sindicato de Docentes de Catamarca - Si.D.Ca. - C.E.A solicita se designe a la señora Aurora Elizabeth Rojas en la Junta de Clasificación de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adulto y en el Tribunal de Disciplina de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adulto, en reemplazo de la señora Vilma Patricia Ramayo.

Que este Ministerio estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Orden N° 05 del Anexo I de la Resolución Ministerial ECyT. N° 907 de fecha 30.DIC.2014, designando a la señora Aurora Elizabeth Rojas, DNI. N° 17.578.867, en reemplazo de la señora Vilma Patricia Ramayo, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Educación, Direcciones de Nivel, Junta de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, Subsecretaría de Coordinación Administrativa, Dirección Provincial de Recursos Humanos y Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N°

143

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
D.A.
N.S. <i>Jui</i>
C.A.G.



Jose Ricardo Ariza
Mgter. JOSE RICARDO ARIZA
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA
Y TECNOLOGIA